

Resolución de Decanato **25 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPTE 468 / 2023 EXA UNSa - CONCURSO CERRADO GENERAL - CAT 05 -  
JEFE DE SUPERVISIÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADO -  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.

De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,  
12/01/2024

VISTO: la resolución de Decanato N° 372/2022, por la cual, se declara desierta la convocatoria del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Supervisión- categoría 5- Estamento Nodocente perteneciente a la Dirección Administrativa de Postgrado de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

**Que mediante resolución del Consejo Superior N° 429/2022 se rechazó el recurso jerárquico presentado por un postulante.**

Que el Departamento de Personal, ratifica la existencia del cargo categoría 5 en la planta Nodocente de esta Facultad.

Que las Misiones y Funciones del cargo, se encuentran aprobadas mediante la RESD-EXA: 717/2012 - Anexo I.

Que corresponde proceder con el llamado a Concurso Cerrado General, de acuerdo al reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Nodocente, Res. CS N° 230/2008 y modificatorias.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano. en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Supervisión - Categoría 05, estamento Nodocente, agrupamiento Administrativo de esta Facultad, en el marco del reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Nodocente, resolución C. S. N° 230/2008 y modificatorias.

DEPENDENCIA JERARQUICA: Dirección Administrativa de Postgrado

REMUNERACION: De acuerdo a la escala salarial vigente.

LUGAR DE TRABAJO: Universidad Nacional de Salta- Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5150, Salta-Capital.

HORARIO: 35 (treinta y cinco) horas semanales de lunes a viernes. Sujeto a la disposición de la superioridad de acuerdo a las necesidades de servicio de la Facultad.



Resolución de Decanato **25 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPT 468 / 2023 EXA UNSa - CONCURSO CERRADO GENERAL - CAT 05 -  
JEFE DE SUPERVISIÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADO -  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.  
**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,  
12/01/2024

**CONDICIONES GENERALES:**

Pertenecer a la planta permanente del estamento Nodocente de la Universidad Nacional de Salta, con un año de antigüedad como mínimo.

Reunir las condiciones previstas por Res. CS. N° 230/08.

Ser argentino nativo o naturalizado. (no excluyente)

**CONDICIONES PARTICULARES:**

Experiencia en el cargo o cargos similares (no excluyente).

Pleno compromiso con la Institución.

Buen manejo de las relaciones interpersonales.

ARTICULO 2°.- Establecer las Misiones y Funciones, consignadas mediante resolución RESD-EXA: 717/2012 - Anexo I, para el cargo que se menciona precedentemente:

**MISIONES:**

Brindar colaboración y apoyo a la Dirección Administrativa de Posgrado en lo referido a ingresos, promociones y egresos de los alumnos de postgrado de la Facultad.

Intervenir en la tramitación de ofertas de cursos de extensión y de posgrado.

Colaborar en los procesos de acreditación de las carreras del área.

**FUNCIONES:**

Habilitar el legajo personal de la totalidad de los alumnos de postgrado de la Facultad.

Registrar y actualizar en el SIU-GUARANI la currícula de los alumnos, emisión de actas de exámenes y toda información que el sistema permita realizar, teniendo en cuenta las necesidades propias de las carreras de postgrado.

Supervisar el control de la documentación requerida para inscripciones de alumnos y presentación de ofertas de cursos.

Realizar reservas de pasajes y alojamiento para integrantes de tribunales de tesis y para docentes invitados al dictado de cursos.

Supervisar en forma directa las tareas propias del personal del tramo inicial. Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.



Resolución de Decanato **25 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPTE 468 / 2023 EXA UNSa - CONCURSO CERRADO GENERAL - CAT 05 -  
JEFE DE SUPERVISIÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADO -  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.

**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,  
12/01/2024

ARTICULO 3°.- Establecer el Temario para el presente concurso:

Temario General: Surge de la normativa legal y aspectos prácticos que se aplican en el área:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Ley de Procedimientos Administrativos (N° 19.549) y Decreto Reglamentario N° 1.759/72).
- Conocimientos Teóricos y Prácticos del SIU GUARANI II y SIU GUARANI III
- Conocimiento de Reglamentaciones Generales y Específicas de Postgrado tanto de Universidad como de la Facultad, como ser:

Estándares y criterios para acreditación de carreras de postgrado (Resolución Ministerial 160/11 y modificatorias: RM 2385/15; 2642/17 y 2643/19).

Reglamento general para implementación y funcionamiento de carreras de postgrado de la Universidad (Res. C.S. 082/98).

Creación de la carrera de Especialidad y Maestría en Energía Renovables (Res. C.S. 124/98).

Creación de la carrera de Doctorado en Ciencias — Área Química y Energías Renovables (Res. C.S. 317/98).

Creación de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada (Res. C.S. 611/06).

Reglamento de Cursos de Extensión (Res. C.S. 309/00).

Reglamento de Cursos de Postgrado (Res. R. 640/21 — convalidada por Res. CS. 155/21 y Res. CD. 481/12).

Reglamento General de Especialidad y Maestría de la Facultad (Res. CD. 036/21 — Anexo I y Anexo II).

Reglamento de la Maestría en Matemática Aplicada (Res. CD. 770/16).

Reglamento de Doctorado en Ciencias (Res. CD. 670/15 y 096/21).

Asignación de presupuesto para actividades de posgrado de la Facultad (Res. CD. 746/12)

Estructura Organizativa del Departamento de Posgrado (Res. CD. 203/09).

Estructura Interna de la Comisión de Doctorado en Ciencias (Res. CD. 502/07).

ARTICULO 4°.- Designar para el presente concurso al Jurado actuante en el Concurso Cerrado Interno (RES-EXA N° 017/2022), de acuerdo al Título V: Jurados, artículo 13 de la resolución C. S N° 230/2008.



Resolución de Decanato **25 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPTE 468 / 2023 EXA UNSa - CONCURSO CERRADO GENERAL - CAT 05 -  
JEFE DE SUPERVISIÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADO -  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.

**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,  
12/01/2024

**TITULARES:**

GUZMÁN, Carolina Natalia – Facultad de Ciencias Naturales

DEL PIN, Mariana Antonella – Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos

SALAZAR MORALES, María Ximena – Facultad de Ciencias Exactas

**SUPLENTES:**

ROMANO, Renán Emmanuel - Facultad de Ciencias Exactas

LADRON de GUEVARA, María Eugenia- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTICULO 5°.- Fijar el siguiente cronograma para el presente concurso:**

**Publicidad:** A partir del 5 de febrero de 2024, por un periodo de quince días hábiles.

**Inscripción y Presentación de Antecedentes:** En Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta-Capital.

**Periodo de Inscripción:** 29/02/2024 al 06/03/2024 inclusive.

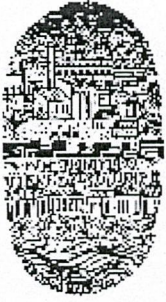
El aspirante tendrá que presentar Nota solicitando su inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Mag. Gustavo Daniel GIL (original y copia), acompañar con su Currículum Vitae (firmado en todas las hojas) y listado de la documentación probatoria presentada (firmada en todas las hojas).

En sobre, rotulado, presentar la documentación probatoria con las fotocopias autenticadas, las cuales, serán revisadas por el área receptor.

**Información:** Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en el área de la Dirección General Administrativa Económica, en el horario de atención: 10:00-12:00 ó 14:00 -15:00.

**Publicación de Aspirantes:** desde el 07/03/2024 al 13/03/2024.

**Recusación y Excusación del Jurados y/o Postulantes:** Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. Durante 5 (cinco) días hábiles posteriores al cierre de inscripción de postulantes. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los artículos 17, 18 y 19 de la Res. CS N° 230/2008.



Resolución de Decanato **25 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPTE 468 / 2023 EXA UNSa - CONCURSO CERRADO GENERAL - CAT 05 -  
JEFE DE SUPERVISIÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADO -  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.



**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**

Salta,  
12/01/2024

Prueba de Oposición: 27 de marzo de 2024 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Exactas, concurrir con Documento Nacional de Identidad, sin excepción.

Entrevista: Fecha y horario a confirmar.


Plazo y expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del concurso, de acuerdo al artículo 30 - Res. CS. N° 230/2008

Publicidad del Dictamen: 3 (tres) días hábiles posteriores a la expedición del Dictamen del Jurado. Periodo de Impugnación: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.


ARTICULO 6°.- Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta -APUNSa. la designación de dos (2) Veedores gremiales, en calidad de titular y suplente para la presente convocatoria.

ARTICULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Sres. Miembros del Jurado, Sra. Stella Maris Mimessi Sormani- APUNSa., Asesoría Jurídica de la Universidad. Hágase saber a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales en transición a Facultad, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías de esta Unidad Académica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, vuelva a la Dirección General Administrativa Económica.

GDG/ORL/SMV

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa